

Hola a todos, en especial a los ciudadanos del municipio de Alhaurín de la Torre, somos una asociación que ya muchos conocéis y que velamos por el bienestar de las colonias felinas de nuestro municipio, creemos que después ya de mucho tiempo en conversaciones con el ayuntamiento de la localidad, para la implantación del método CER, para el control y bienestar de las colonias felinas, tal y como está en otros municipios de la provincia, y además estando aprobado en un pleno por unanimidad de todos los partidos políticos con representación en aquel momento, Mayo del 2017, ya han "llovido" 4 años, pleno que se supone que es donde el "pueblo" se expresa mediante sus representantes políticos y ellos acuerdan cosas a realizar en nombre de todos nosotros, y de su NO puesta en marcha aun, repetimos, 4 años después, queremos informaros de todo lo acontecido resumiéndolo en la medida de lo posible lo del último año de conversaciones. Si pincháis en este [link](https://www.elgatogarduño.es/wp-content/uploads/2021/04/pleno8.jpg) (<https://www.elgatogarduño.es/wp-content/uploads/2021/04/pleno8.jpg>) tenéis el extracto del pleno del 19-05-2017 donde se aprueba. Sin más lejos está anunciado desde el 2018 en la página oficial del ayuntamiento (<https://alhaurindelatorre.es/actualidad/5297-el-ayuntamiento-pone-en-marcha-un-programa-piloto-para-la-esterilizacion-y-control-de-colonias-felinas>).

Hace poco menos de un año, nos reunimos con la concejalía de medioambiente para tratar el tema y con un borrador para indicar que es el CER, se les presento este documento explicativo del método (<https://www.elgatogarduño.es/wp-content/uploads/2020/09/Proyecto-Completo.pdf>), junto con un comunicado oficial de la Junta de Andalucía, donde se le indica que no incumple ninguna normativa autonómica su implantación, así como que insta a aplicarlo siendo el único método eficaz y probado para el control de colonia felinas, además de indicar la salida de una ley nueva de bienestar animal donde se creara una norma para los ayuntamientos para la figura de los gatos callejeros y sus colonias, que en la ley en vigor del 2003 no existe esa figura. Bien en esa reunión se nos comunica que es "ILEGAL" el hacerlo, cosa que le replicamos en varios municipios de esta misma provincia, Málaga capital sin ir más lejos, se está aplicando con todas las garantías de la ley y con dinero público, y que, es más, si es "ilegal" como dicen, cómo es posible que tres años atrás se aprobara en un pleno una cosa "ilegal". Les comunicamos que es una cuestión de voluntad política por parte de este ayuntamiento su aplicación, y que esa voluntad no la vemos, además de un deber por estar aprobado en un pleno. No entenderemos nunca, como un pobre gato que haya nacido en el término municipal de Alhaurín de la Torre no tiene la misma suerte de poder tener un poco de bienestar, en su ya dura vida en la calle pasando frío, lluvia y maltrato, siendo cuidado por personas que queremos cuidarlos con el amparo del ayuntamiento, y en cambio si hubiera nacido a pocos kilómetros de este municipio, Churriana, Cártama, Torremolinos, por ejemplo, si tendría esa suerte de poder ser cuidado con todas las garantías, en cambio aquí no, aquí parece ser siempre imposible cualquier cosa que tenga que ver con el bienestar animal, un municipio de los principales de Málaga en tener más mascotas por el total de su población. Lo único que obtenemos de dicha reunión es que nos daban, si nos damos de alta como asociación en el ayuntamiento una subvención, como a cualquier otra asociación, nosotros no queremos una subvención, como si se crea una asociación en este municipio para jugar a las canicas y como tal nos damos de alta y se nos da una subvención para hacer camisetas, no la hemos pedido, solo pedimos, que tal y como se aprobó en el pleno, se firme un convenio de colaboración para que esta asociación gestione, como entidad colaboradora, y entendida en el tema, ese método CER de gestión de colonias felinas y tenga su partida presupuestaria correspondiente, es decir, tan solo pedimos lo aprobado en un pleno.

Pasa el tiempo y ante los silencios de este ayuntamiento, se mete un poco de presión y es entonces ante la presentación del anteproyecto de la nueva ley de bienestar animal que va a sustituir a la actual del 2003, donde ya se registran una serie de obligaciones por parte del ayuntamiento con las colonias felinas, que cuando se lo remitimos a este ayuntamiento, nos solicitan un proyecto de colaboración para su estudio y una firma de un convenio. Ese proyecto se presenta, lo tenéis aquí (

<https://www.elgatogarduño.es/wp-content/uploads/2021/04/Proyecto-oficial.pdf>), junto con el anteproyecto de ley de la Junta de Andalucía (<https://www.xn--elgatogarduo-khb.es/wp-content/uploads/2021/04/Proyecto-Ley-Bienestar-Animal-Andalucia.pdf>)

Se tiene una reunión, creímos que para su discusión y “limar” las cosas posibles en una primera fase de su aplicación, pero nos encontramos de nuevo con que no es posible, que solo nos da una subvención, y lo que es peor, del proyecto presentado no nos dice ni una palabra, ni bueno, ni malo, ni esto se puede o esto no se puede, NADA, ante la nueva negativa por nuestra parte de que no queremos una subvención, que ese dinero de subvenciones para asociaciones se le otorgue a otra que lo necesite, que lo que queremos es la aplicación del método CER, con todo lo que conlleva y que pronto la nueva ley le obligara a gestionar, se nos dice, que entonces cuando la nueva ley obligue al ayuntamiento a hacerlo entonces se hablara, que mientras tanto “eso es lo que hay”, es decir, mientras tanto, los gatos en las colonias, se seguirán reproduciendo, no estarán amparados, cuidados, generan más problemas a la vecindad, etc., NO HAY VOLUNTAD POLITICA PARA APLICAR EL METODO CER AQUÍ, A DIFERENCIA DE OTROS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, HASTA QUE LA LEY OBLIGUE.

Bueno, nosotros, como asociación seguiremos atendiendo a las colonias felinas y los gatos que necesiten cuidados, no olvidar que los gatos callejeros son fruto del abandono por parte de nosotros, los “humanos”, vamos a seguir con y para ellos, somos quizás pocos, pero tú que estás leyendo esto, si quieres ayudarnos y que cada vez seamos más, que en este pueblo se “sienta” que se ama a los animales, al menos por los ciudadanos, no por los que nos gobiernan, únete a nosotros, como puedas, haciéndote socio, haciéndote voluntario cuidando colonias, donando comida, mantas, ayuda económica para las intervenciones veterinarias que son muchas y caras, siendo casa de acogida, apadrinando, o simplemente uniendo tu voz a la difusión de este comunicado para que llegue a la máxima ciudadanía de este municipio y que conozcan la realidad de este pueblo con respecto a este tema, y que cuando, como muchos de vosotros, ciudadanos de aquí, nos pedís ayuda porque os habéis encontrado un gato en mal estado, una camada en vuestro jardín, etc., o de los que nos habéis adoptado uno de los casi 200 gatos que en el último año hemos dado en adopción y que ahora son felices en un hogar sin estar en los peligros de las calles, sepáis que podemos llegar a donde podemos llegar, y que si un refugio donde poder albergar muchos de esos casos, nos es imposible ayudar más de lo que podemos.

Ya solo también nos queda pedir ayuda a la red de empresas de este municipio, si alguna quiere colaborar con nosotros, siempre su ayuda será muy importante y será patrocinador de nuestra labor.

Muchas gracias a los ciudadanos de este municipio, sobre todo por leer esto y entender nuestra situación.